



ACTA No. 2025-04-013			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación para la contratación de instructores 2025			
CIUDAD Y FECHA:	La Plata Huila 29/01/2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		9: 00 am	9:30 m
LUGAR Y/O ENLACE:	Virtual https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzVjZWZmZDgtMGZhYS00N2QxLWFjOGQtZDE1ZDA2ODQ5YWYy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2228a13d42-f718-424b-aa2e-071c02f3c3ef%22%7d	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
1. Verificar cumplimiento de perfiles de aspirantes en Banco de instructores 2025 de economía popular			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			
Verificar cumplimiento de perfiles de aspirantes en Banco de instructores 2025			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se reúnen los miembros del comité de verificación según asignación conforme a la resolución 41-01698 de 2024:			
Subdirector de Centro o su representante: Paula Carolina Clavijo Suarez.			
Un (1) Coordinador Académico del Centro de Formación: Greicy Lorena Bernal Serrato.			
Miembro para los programas de la estrategia Economía Popular en lugar del instructor: Luz Angelica Maria Guevara de la ENI.			
Se procede a verificar cumplimiento perfiles de cada aspirante en el banco de instructores según necesidad de contratación de instructores definidas en el acta No. 2025-04-002.			
Así mismo se aplican criterios objetivos para la selección de instructores 2025 según comunicación del subdirector de Centro:			
1. Priman los estudios según perfil técnico del instructor requerido, acápite cumplimiento de los requisitos académicos, afines con el objeto de la formación.			
2. Prima la experiencia laboral relacionada con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional requerida por el Centro de Formación			
3. Se priorizará el candidato que certifique norma de competencia laboral con enfoque pedagógico o afines.			
4. Se tendrá en cuenta los instructores que han venido desarrollando contratos de prestación de servicios según el grado de satisfacción del informe final de supervisión del año anterior, si aplica.			



Para las necesidades que sean suplidas con la aplicación del cuarto criterio, no se procederá a verificar el cumplimiento del perfil a aspirantes que se hayan postulado en el 2025.

Formación Virtual Titulada y Complementaria

Codigo	Programa Formación / Competencia a Desarrollar	Cantidad	Nombre aspirante	Cumplimiento	Selección
36234	Economía Solidaria formalización de organizaciones Dirigir procesos organizacionales según modelo de gestión	1	Nury Yomaira Medina Neira	Cumple	Seleccionado
			Ana Milena Cardenas Alvira	No cumple. No adjunta título profesional ni acta de grado. La experiencia soportada no está relacionada con la gestión administrativa en organizaciones de economía solidaria	

CONCLUSIONES

Se identifico cumplimiento de perfiles y se realizó selección de acuerdo a cumplimiento de perfil.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta a Contratación	29/01/2025	Comité de verificación	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Paula Carolina Clavijo Suarez	SENA / miembro comité	Si	Ninguna	<i>Paula Clavijo Suarez</i>



Greicy Lorena Bernal Serrato	SENA / Coordinación académica	Si	Ninguna	<i>Greicy L. Bernal S.</i>
Luz Angelica Maria Guevara	SENA / miembro comité	Si	Ninguna	<i>Luz A. Guevara</i>

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

